



En virtud de las medidas sanitarias extraordinarias acordadas para el Distrito Capital, las cuales serán efectivas el día 29 de junio del presente año, referidas a la prevención contra pandemia del COVID-19, y a fin de facilitar el traslado de las autoridades de las Organizaciones Indígenas Nacionales, a la Sede del Poder Electoral, se reprograma la hora de la invitación establecida en principio a las 03:00 p.m., para las 11:00 a.m., del mismo día

Atentamente,



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CNE
PODER ELECTORAL

GUSTAVO ADOLFO PULIDO
SECRETARIO GENERAL